



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

106

USHUAIA, 31 MAR 2026

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-13552-2026 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 2/2026, RAF 566, C.J.UO.
1.4.29; referente a la adquisición de elementos de librería para las Dependencias Policiales de la
de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete,
del Ministro Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 366/2026-D.G.A, donde se detallan los motivos que
fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad
para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido
N° 1/2026 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo
I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la
convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG,
U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley
Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "I" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 32/26; la Resolución M.E N° 1120/24,
resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsa
Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, art. 19, y en los Decretos
Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 2/2026,
RAF 566 C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de elementos de librería para las Dependencias
Policiales de la Provincia de Tierra del Fuego, dependiente del Viceministro, de Coordinación de
Gabinete, del Ministro Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte

../2

G.T.F.
V.M.P.
D.A.C

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

//..2

integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. N° **106** /26.-

G.T.F.
V.M.P.
D.A.C

Comisario General Migr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A.



Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026
Pieza Administrativa N° 13552 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 30/03/26 Apertura: 10/4/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de elementos de librería para las Dependencia Policiales de Tierra del Fuego, A e I.A.S
Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse al abonado telefonico N° 2901-436837, de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00
o al correo compraspoltdf@gmail.com
Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/566 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Libro de Actas - 200 fojas. Unidad			
>>	Libro de actas x 200 hojas aprox.	250.00		
2	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Resma de papel tamaño A4 (75 gramos como mínimo de 500 hojas)	470.00		
3	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	Resma de papel Oficio (75gramos como mínimo) de 500 hojas	940.00		
4	CUADERNO TAPA DURA TIPO ABC ESCOLAR. UNIDAD			
>>	Cuaderno de tapa dura N° 3 x 100 hojas	290.00		
5	MARCADOR PUNTA REDONDA NEGRO. UNIDAD			
>>	Marcador para pizarra punta redonda color negro	30.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2026
Pieza Administrativa N° 13552 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 30/03/26 Apertura: 10/4/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de elementos de librería para las Dependencia Policiales de Tierra del Fuego, A e I.A.S
Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse al abonado telefonico N° 2901-436837, de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00
o al correo compraspoltdf@gmail.com
Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/566 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 20368000.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE TASAS POLICIA PROVINCIAL
Forma de Pago: 30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra ultimo según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega: 30 días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra- Se admitirán entregas parciales
Mantenimiento de Oferta: Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Artículo 34 Punto 47
Lugar de Entrega: Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 10/04/26 12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas: Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas: Dirección General de Administración - Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315 Ushuaia
Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Cargo: Del Oferente

Comisario General Mgtr. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A E I A S